

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL

Doctorando

COMISIÓN ACADÉMICA

Vista del expediente:
con autorizaciones del Director/es y Tutor.

Propuesta expertos miembros tribunal con Vº Bº
Comisión de Ramas de Conocimiento o Comité Escuela

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN Y PROPUESTA DE TRIBUNAL

Máximo de un mes para resolver

Comunicación resolución y expediente a Comisión General de Doctorado
(Sección de Postgrado) y comunicación de la Resolución al Doctorando/a

SOLICITUD DE DEPÓSITO

Doctorando/a

Presentación a Comisión General de Doctorado
(Sección de Postgrado)

Comunicación a Doctores/as UM

Exposición durante 15 días hábiles en la
Biblioteca General Universitaria

AUTORIZACIÓN DEFENSA TESIS Y NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL

Previa comunicación Comisión Académica

Director de tesis debe enviar a miembros de tribunal
ejemplar de tesis en plazo máximo de 7 días

CONVOCATORIA DE DEFENSA

Secretario/a tribunal con antelación mínima de 7 días
a su celebración

Comunicación a Comisión General de Doctorado,
miembros tribunal y doctorando/a

ACTO DE DEFENSA TESIS

Antes de seis meses desde registro presentación

Sesión pública

Formulación cuestiones por miembros tribunal o
doctores/as presentes en acto de defensa

Informe miembro tribunal. Calificación: no apto, aprobado, notable o
sobresaliente. Mención: cum laude, en su caso

ENTREGA DOCUMENTACIÓN

Secretario/a del tribunal

Sección de Postgrado

SOLICITUD TÍTULO DE DOCTOR

Doctorando/a

En Sección de Postgrado: documentación